

LA VENTANA

MARTA LAMAS

Antropóloga y feminista, directora de *Debate feminista* y Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), miembro del Consejo Editorial de la *Revista de estudios de género. La ventana*.
México, D.F., febrero, 1996

Ventana es un derivado de *ventus*, que significa viento y es la palabra que designa, como dice el diccionario, «una abertura de forma regular practicada en un muro para que el interior se comunique con el exterior». Me parece más que significativo que el Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara haya seleccionado dicho concepto para nombrar a su revista. Probablemente la pretensión de quienes realizan *La ventana*, bajo la dirección de Cristina Palomar y la coordinación de Dolores Rivera, ha sido ponernos a pensar en las varias posibilidades de interpretar esa ventana. ¿Abertura practicada en el ciego y denso muro ideológico para que el interior (¿lo femenino, lo subjetivo, lo privado?) se comunique con el exterior (¿lo masculino, lo objetivo, lo público?)? ¿Abertura para que corra el viento, para que los estudios de género aireen los interiores y exteriores de nuestra vida y nuestra sociedad? Sea cual fuere y seguro hay muchas más interpretaciones posibles, bienvenida tan atractiva *ventana*, y tan necesarios estudios de *género*.

Durante el auge del nuevo feminismo de los años setenta varias académicas anglosajonas sistematizaron el uso de la categoría *género*, afianzando el sentido que le daba la vertiente médica de la psicología, que se interesó en el estudio de los trastornos de la identidad sexual. Por

género se entendía el conjunto de características sociales que van asociadas al hecho biológico de ser mujer. Rápidamente la categoría *género* se convirtió en uno de los cimientos conceptuales con que las feministas construyeron sus argumentos políticos, ya que con ella se abre un campo nuevo para la interpretación del problema de la igualdad entre los sexos. Al analizar los procesos de diferenciación, dominación y subordinación entre los hombres y las mujeres la categoría *género* obliga a remitirse a la fuerza de lo social, de lo simbólico, y abre la posibilidad de la transformación de costumbres e ideas. Así, la perspectiva de *género* se aleja de las argumentaciones funcionalistas deterministas, y ofrece una explicación de las acciones y pensamientos humanos como productos contruidos con base en una realidad: la diferencia sexual.

A diferencia de las categorías *clase social* o *etnia*, que han sido instrumentos analíticos desde hace mucho tiempo, la categoría *género* es una herramienta de reciente creación, y aunque las teorizaciones en torno a ella han rebasado el marco feminista inicial y el uso de esta categoría es moneda corriente entre los científicos sociales, todavía existen dificultades para su comprensión.

Hoy día, la utilización del concepto de *género* se ha vuelto imprescindible, no sólo porque se propone explorar uno de los problemas intelectuales y humanos más intrigantes —¿cuál es la verdadera diferencia entre los cuerpos sexuados y los seres socialmente contruidos?—, sino también porque está en el centro de uno de los debates políticos más trascendentes: el del papel de las mujeres en la sociedad. Precisamente por eso la categoría *género* se volvió un punto escandaloso de disenso antes, durante y después de la realización de la *IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Pekín*. El extraño debate sobre el *género* se llevó a cabo entre, por un lado, la ONU y las democracias occidentales y,

por el otro, el vaticano y los países fundamentalistas. La razón de que el vaticano propusiera la eliminación del término *género* en los textos oficiales de la conferencia, es que el concepto resulta amenazante para el pensamiento religioso fundamentalista, pues pone en cuestión la idea de que las prescripciones relativas a lo que es «propio» de cada sexo son «naturales», derivadas del sexo y producto de la voluntad de Dios; los estudios de género han mostrado cómo es la simbolización cultural, y no la biología, la que establece las diferencias. En México, la ignorancia supina de los grupos conservadores alimentó su irracional rechazo a la perspectiva de *género*. Lo que estos grupos difundieron, para atemorizar a la población, es que el concepto de *género* implica la aceptación de cinco categorías: homosexualidad, heterosexualidad, bisexualidad, pedofilia y zoofilia. Otras personas, que tampoco saben qué es el *género*, señalan que las cinco categorías son: hombre, mujer, bisexual, homosexual y lesbiana. Obviamente esas categorías no son el *género*, aunque sí se acercan a una realidad: la deconstrucción del género, su cuestionamiento y crítica, conducen a desesencializar la idea que tenemos de una sexualidad «natural» de las mujeres y los hombres, y nos permite comprender que la reproducción no basta para determinar la orientación sexual humana.

Conceptualizar el *género*, una dimensión básica de la vida social, como una simbolización cultural construida a partir de la diferencia sexual, ayuda a comprender cómo cierto tipo de orden social genera percepciones específicas sobre las mujeres y los hombres. El *género* encarna, cobra cuerpo, en las formas de acción que se dan en la vida social, política y económica.

La ventana aborda una de las tareas más importantes de la ciencia social contemporánea: estudiar, investigar y registrar el «filtro» cultural

con el que interpretamos el mundo y nos lleva a construir nuestras vidas con una lógica determinada, la lógica del *género*. Esta nos ubica dentro de los marcos de lo que se designa como «propio de las mujeres» y «propio de los hombres». El miedo a la diferencia alimenta la eficacia de la lógica del *género*. Dicha lógica —que une reproducción y sexualidad, y plantea la complementariedad de los sexos— establece la actual normatividad (jurídica y simbólica) sobre el uso sexual y reproductivo del cuerpo. La lógica del *género* está en la base de la represiva economía sexual y la política sexista y homofóbica. Resulta difícil enfrentar la represión y opresión que genera pues la lógica del *género* está implicada en el lenguaje y en la trama de los procesos de significación.

Los estudios de *género* han impulsado una revaloración crítica de las perspectivas interpretativas de las disciplinas sociales. A quien incorpora la categoría *género* en su perspectiva de análisis se le facilita pensar lo social, tomando en cuenta el peso que tiene lo simbólico en la materialidad de las vidas humanas. Interpretar el *género* como un sistema de relaciones culturales entre los sexos permite reconocer que los comportamientos sociales no dependen en forma unívoca de los hechos biológicos, aunque tampoco se explican totalmente por lo social.

Aunque *La ventana* apenas ha publicado los dos números que hoy se presentan, es claro que el proyecto es poner el acento en el análisis de la relación entre los significados culturales y diversos aspectos de la vida social. Muchas preguntas acuciantes giran alrededor de la institucionalización de la desigualdad a partir del *género*; por eso en estos dos volúmenes las y los colaboradores de *La ventana* tratan temas como la salud, los movimientos urbanos, las estructuras de poder, la masculinidad, las cárceles, el psicoanálisis y la teoría. Celebro el interés que Cristina Palomar expresó en el editorial del primer número, en relación

a la construcción de un tipo de ciudadanía no discriminatoria por la diferencia sexual. De este eje fundamental se desprende el mostrar cómo incide la lógica del *género* en las estructuras políticas e institucionales que posibilitan y rigen nuestras prácticas, discursos y representaciones sociales.

Si la aspiración de justicia se manifiesta como la búsqueda de equidad, comprender qué es el *género* y cómo opera tiene implicaciones profundamente democráticas, pues a partir de dicha comprensión se podrán construir reglas de convivencia más equitativas, donde la diferencia sexual sea reconocida y no sea utilizada para establecer desigualdad. El desafío de estudiar formas de explotación e injusticia que el actual discurso político encierra, implica cuestionar códigos heredados en la ética y la política. La reflexión feminista propone una nueva lectura del significado de los conflictos ligados a la experiencia humana. Analizar la construcción del *sujeto*, sin olvidar la materialidad de la diferencia sexual, es una de tareas políticas e intelectuales más apremiantes. Preguntarse cómo afectan a la producción de conocimiento y el establecimiento del contrato social y del orden político la percepción del *género* y los límites epistemológicos que éste impone al sujeto sexuado, es una de las interrogantes críticas más radicales.

Si bien la realidad no está concebida sólo a partir de las metáforas del *género*, ya que lo que se juega en la inscripción cultural del *otro* es la calidad determinante de *la diferencia*, el conflicto que plantean las normas culturales del *género* es básico y estructurante. ¿Cómo clarificar y reordenar los principios normativos humanos vinculados a la diferencia sexual? Un paso crucial para enfrentar el penetrante poder de la lógica del *género* es fortalecer un trabajo de crítica cultural y deconstrucción que sacuda los fundamentos del arcaico contrato sexual que aún nos

rige. A esta necesaria labor se suma en Guadalajara el Centro de Estudios de Género y somos muchas las personas que le agradecemos haber impulsado la creación de la revista *La ventana*.